

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION CIRCULAR EXTERNA No. 003

2.0.0.1

Bogotá D. C., 25 de enero de 2021

PARA Coordinadores, delegados, usuarios del SIIF Nación

ASUNTO Entidades de certificación digital abiertas homologadas en el SIIF

Nación

El Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación con base en la ley 527 de 1999, implementa la firma digital de registros realizados por los usuarios en el aplicativo, con certificados digitales de función pública expedidos por Entidades de Certificación Digital Abiertas acreditadas por la ONAC y homologadas por la Administración del SIIF Nación, dentro del marco establecido en la circular externa No. 002 del 25 de enero de 2021 expedida por la Administración del SIIF Nación.

A continuación, se lista las Entidades de Certificación Abierta cuyos certificados de función pública almacenados en token criptográfico pueden ser utilizados en el aplicativo SIIF Nación:

- 1. ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION DIGITAL S. A
- 2. CAMERFIRMA COLOMBIA SAS
- 3. CERTICAMARA S.A.

4. GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A.

Cordialmente.

DAVID FERNANDO MORALES DOMINGUEZ

Administrador del SIIF Nación

Viceministerio General de Hacienda

Aprobó: David F. Morales D: Elaboró: Jesús U. Rodriguez R.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Código Postal 111711
PBX: (571) 381 1700
Atención al ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.
www.minhacienda.gov.co